

399001
dk =



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 712
QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:162.458

Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-187-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 406188. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS 2019 CESFAM QUILLON, SOLICITADO POR LA SRTA. JESSICA LEAL ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autov	162.458			
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		162.458	77012870-6	C-0

TOTALES : 162.458 162.458

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	96949909	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME